

Quito, 10 de mayo del 2012.

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PRAINSECUADOR CIA. LTDA.**

Presente. -

**REF: INFORME ANUAL DEL PERIODO ECONOMICO 2011**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la empresa Prainsecuador Cía. Ltda., durante el ejercicio económico del 2011.

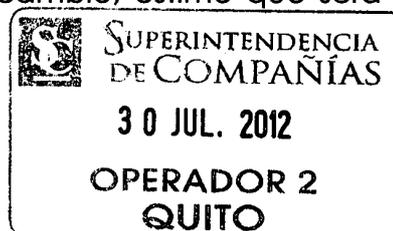
La compañía Prainsecuador Cía. Ltda., desde su constitución hasta la fecha ha venido cumpliendo con los estatutos vigentes establecidos por la ley.

Estamos avanzando con paso firme hacia el crecimiento ordenado y consistente, para lograrlo estamos trabajando en procesos dentro de cada una de las áreas, así como procesos administrativos.

La empresa ha mejorado según lo esperado y estoy segura de poder alcanzar nuevas expectativas ya que la proyección está dando los frutos para cumplir nuestros objetivos.

**1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO**

A pocos días de terminar el año, el Gobierno anunció que la economía cerraría el año 2011 con un crecimiento del 6,5%. La Comisión Económica para América Latina (Cepal), en cambio, estimó que será



del 8%. Ambas previsiones difieren, pero superan, de la meta programada oficial, que al inicio del año se fijó en 5,2%.

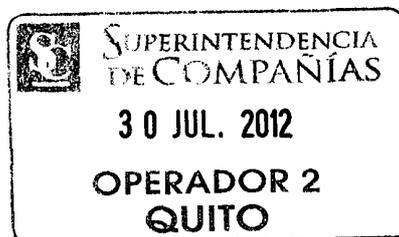
Durante este año, Ecuador registró una inflación de 4,99%, es decir, en ese porcentaje se incrementaron los precios de los productos para los consumidores finales. Si se compara la inflación de noviembre de 2010 con la del año 2011, en cambio, el incremento es de 5,53%.

Según el último reporte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en noviembre m2011, el sector de alimentos y bebidas fue el que mayor elevación de precios registró.

En cuanto a la canasta básica, el costo a noviembre se ubica en 572,35 dólares, que en comparación a noviembre del año anterior, significan 30,53 dólares más. Los ingresos promedios de las familias, en cambio, pasaron de 448,6 dólares a 492,80 dólares. Es decir, la brecha todavía existe y es de 13,90%, que implican 77,55 dólares.

Finalmente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) determinó en su estudio anual que la economía ecuatoriana ha sido la de tercer mayor crecimiento entre las 20 economías analizadas. En efecto, alcanza una tasa de crecimiento del 8%, solo superada por Panamá (10,5%) y Argentina (9%).

De esta manera, Ecuador supera en 2011 a otras naciones de la región como Perú (+7%), Chile (+6,3%), Colombia (+5,5%), Costa Rica (+3,8%) o Brasil (+2,9%). Muchos de estos países, inclusive, tienen Tratados de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y con Europa, sin embargo, Ecuador



ha tenido un crecimiento superior gracias, según sus autoridades, a las políticas de protección comercial.

En el balance preliminar que realiza la Cepal también se destaca que el país tendrá un desempeño sobresaliente durante 2012, a pesar de que la crisis económica mundial provocará que América Latina sufra una desaceleración en su crecimiento hasta ubicarse en un 3,7% cuando en 2011 se estima que llegue al 4,3%.

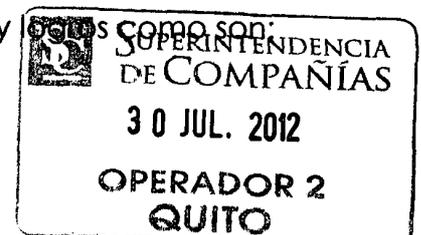
A pesar de este escenario de decrecimiento, Ecuador seguirá siendo, según las expectativas del organismo internacional, el tercer país con mayor crecimiento de su Producto Interno Bruto (PIB) que llegaría al 5%. La tasa solo sería superada por Haití (+8%) y Panamá (+6,5%) y equivalente a la de Perú.

## **2.-CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.011**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.011, la situación de la empresa ha mejorado favorablemente, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2.011, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus colaboradores se consiguieron importantes metas y



- Un incremento en la contratación de nuevos clientes.
- Mantener una política publicitaria influyente de tal manera que la personas conozcan los servicios que ofrecemos.
- Mayor capacidad de endeudamiento para la adquisición de activos.

### **3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomada por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

### **4.- ASPECTOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.011**

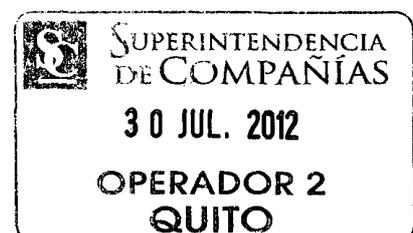
Durante el año 2.011, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes y aumentando las mismas pese a la difícil situación gubernamental.

El ambiente de trabajo que ofrece la Empresa está sujeto a todas las Leyes Laborales exigidas por nuestra Constitución y por todos los Reglamentos que las entidades Públicas rigen.

### **METAS CUMPLIDAS**

Como lo más relevante la organización en la parte administrativa ha cumplido siempre con lo establecido por la ley.

- \* Pagos por servicios al personal al día
- \* Pagos a proveedores al día



\* Pago de impuestos al día

\* Pago a accionistas

## **5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012**

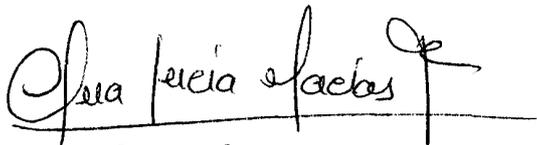
La administración recomienda que se mantenga las estrategias planteadas, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2.012, se recomienda continuar con los objetivos planteados en cuanto a la ampliación de la planta de producción, con el fin de mejorar nuestra participación en el mercado y ofertar nuestros servicios a toda entidad pública y privada. De igual forma se recomienda adquirir los equipos y utensilios necesarios que permitan optimizar el trabajo.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada y aspiro que el año venidero la empresa siga dentro de los parámetros de eficiencia que hemos propuesto tanto en la parte administrativa como la comercial.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



**Ana Lucía Macías F.**

**Gerente General**

